ANEXO V

Don/doña
con domicilio en
y con número de pasaporte
declara bajo promesa o juramento, a efectos de ser nombrado
funcionario de la Escala Administrativa de la UCM, que no ha sido sometido a sanción disciplinaria o condena que impida en mi Estado el acceso a la función pública.

En (país y localidad) de de 2002.

ANEXO VI

Certifico: Que de los antecedentes obrantes en este centro, relativos al opositor abajo indicado, se justifican los siguientes extremos:

Datos del opositor:

Promoción interna:

- 1. Destino actual
- 2. Total de servicios reconocidos en el Cuerpo o Escala de pertenencia:

Años díasdías

2.1 Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria:

Años díasdías

2.2 Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978 (base 2.2 de la convocatoria):

Años meses días

- 3. Grado consolidado en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria:

Y para que conste expido la presente certificación en Madrid a

ANEXO VII

Don/doña, con domicilio en, y con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de la exención de tasa por derechos de examen de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid, que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

En Madrid, a de de 2002.

21712 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para cubrir 14 plazas vacantes del grupo D, sector Administración Especial, con la categoría de Oficial segunda de Deportes.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.355, de 11 de octubre de 2002, se han publicado íntegramente

las bases del concurso-oposición convocado por Resolución de fecha 9 de septiembre de 2002 de esta Universidad Politécnica de Valencia para la provisión de 14 plazas vacantes del grupo D, sector Administración Especial, con la categoría de Oficial segunda de Deportes, por los turnos de acceso libre y promoción interna.

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es http://www.upv.es/rrhh.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios se la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 11 de octubre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

21713 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para cubrir seis plazas vacantes del grupo C, sector Administración Especial, con la categoría de Especialista Técnico en Mantenimiento.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.355, de 11 de octubre de 2002, se han publicado íntegramente las bases del concurso-oposición convocado por Resolución de fecha 9 de septiembre de 2002 de esta Universidad Politécnica de Valencia para la provisión de seis plazas vacantes del grupo C, sector Administración Especial, con la categoría de Especialista Técnico en Mantenimiento, por los turnos de acceso libre y promoción interna.

Estas bases se encuentran asimismo publicadas íntegramente en la página web del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad Politécnica de Valencia, cuya dirección es http://www.upv.es/rrhh.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Valencia, 11 de octubre de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

21714 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de la Comisión de concurso de méritos que ha de juzgar una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 se septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza convocada por Resolución de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre) y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 14 de octubre de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.